



México D.F., a 11 de abril de 2007.

Entrevista al diputado **Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura**, concedida a los representantes de los medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, nos podría comentar, ¿cómo le fue ayer con los ministros y en qué quedaron; habrá neutralidad?

RESPUESTA.- Fuimos a la Corte a hacer un alegato, de acuerdo al recurso que presentamos, a pedir un trato igual que la Corte le dio a un órgano constitucional como es la Comisión de Derechos Humanos, en una controversia que resolvió hace algunas semanas.

Y simplemente queremos que se le dé un trato igual al no tener facultades constitucionales el IFE, y simplemente en nuestro recurso de reclamación estamos pidiendo que la Corte actúe en consecuencia, siendo muy respetuosos de las facultades, de las atribuciones y de los criterios que deben tener los señores ministros.

Fuimos simplemente a hacerles ver nuestras inquietudes y nuestros puntos de vista.

PREGUNTA.- ¿Y cuál fue la respuesta de los ministros?

RESPUESTA.- Desde luego que nos escucharon, hay una buena recepción, tuve la oportunidad de platicar con cuatro ministros y seguramente la semana entrante lo haré con algunos otros; quiero que

conozcan nuestra opinión y simplemente pedirles un trato justo e igual al que se le ha dado a otras controversias constitucionales.

PREGUNTA.- ¿Les preocupa este asunto de la controversia?

RESPUESTA.- Preocupa desde el punto de vista de que, al no tener atribuciones el IFE para interponer una controversia constitucional, no queremos que la Corte se convierta en legislador.

PREGUNTA.- ¿Se sentaría un mal precedente en caso de que se le diera esa facultad al IFE?

RESPUESTA.- Debo decirles, y lo comenté también, que hay dos iniciativas de Ley aquí en la Comisión de Puntos Constitucionales, que presentan la posibilidad de que los órganos constitucionales puedan tener la facultad de presentar controversias, pero eso le corresponde al legislador no a los jueces.

De tal manera que es un asunto que seguramente aquí se habrá de discutir más adelante, si los órganos autónomos podrán tener ya esa facultad constitucional.

PREGUNTA.- Diputado, ayer la PGR dio a conocer que se llevaron a cabo firmas falsas en el caso de Napoleón Gómez Urrutia, ha habido voces en el sentido de que tienen que comparecer los ex funcionarios del gobierno de Vicente Fox, ¿con esto se pone en duda lo que es la transparencia y el ejecutar de la justicia del sexenio pasado?

RESPUESTA.- No; creo que son asuntos que tienen que dirimirse en esa instancia, si hay alguna solicitud para que se revisen esos procedimientos para eso están las instituciones; me parece normal habiendo temas controvertidos como éste, sobre todo tratándose de sindicatos en donde hay grupos con mucho interés en el poder, que a lo largo de muchos años mantuvieron, y seguramente encontraron algo y están buscando que se revise.

Yo lo veo como un procedimiento normal, para eso están las instituciones, que se revisen las cosas, no prejuzguemos.

PREGUNTA.- ¿Se podría llamar a los ex funcionarios y a quienes tengan responsabilidades a la PGR?

RESPUESTA.- Sí, pero el Presidente de la República delega en sus secretarios determinadas atribuciones, no creo que tenga que ver el ex presidente de la República.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- No lo sé, habría que ver qué dice el Ministerio Público y si es que quiere citar a alguien.

PREGUNTA.- Diputado, ¿cómo ve la situación que se está viviendo en el PAN, hay un fuego amigo en contra de Calderón?

RESPUESTA.- Yo lamento que haya este tipo de declaraciones, la verdad es que en el PAN hay libertad para participar, para opinar, hay puntos de vista diferentes, pero yo creo que hay cosas que se deben tratar en los órganos adecuados, si hay alguna opinión contraria, me parece que dentro del Comité Ejecutivo Nacional pueden ventilarse estas cosas.

PREGUNTA.- Diputado, casi llega a su fin este Periodo Ordinario de Sesiones, ¿cuál sería su balance de este periodo?

RESPUESTA.- Yo soy optimista, creo que todavía tenemos por delante mucho trabajo que hacer; espero que sea un espacio muy productivo y, en todo caso, tampoco está cancelada la posibilidad de que se pueda acordar un posible periodo extraordinario; en caso de que se acuerde, discutir algunas otras reformas.

Entonces, yo creo que ha sido productivo el periodo, hay muchísimos asuntos, hoy la sesión se va a prolongar porque hay muchos puntos de acuerdo que no se han podido desahogar, seguramente no vamos a poder tampoco porque hay una gran cantidad de asuntos que han inscrito los diputados, pero eso refleja también el interés de los legisladores por trabajar y de responder a la responsabilidad que tenemos aquí.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Hay una normativa, los partidos políticos, los grupos parlamentarios tienen que ajustarse a la misma, tienen que rendirle cuentas a la Auditoría Interna, se auditan los gastos y se tienen que comprobar, y estamos obligados a ser transparentes en el manejo de nuestros recursos.

PREGUNTA.- Diputado, ayer se presentó el anteproyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de la Federación para el 2008, pero se presenta antes de que haya un Reforma Fiscal, ¿no sería el momento de llamar al Ejecutivo a presentar ya su iniciativa?

RESPUESTA.- Es uno de los actores que pueden presentar iniciativas, igual los diputados y los senadores.

PREGUNTA.- ¿Pero no sería necesario que el Ejecutivo dé su opinión ya?

RESPUESTA.- Creo que tenemos que ajustarnos a lo que tenemos en este momento y buscar consensar los grandes temas como el que tú mencionas, buscando que pueda tener viabilidad, no solamente presentar alguna una iniciativa si no hay un consenso previo, sobre todo en un tema tan delicado como es la Reforma Fiscal.

PREGUNTA.- Hay diputados que dicen que es mediocre esta propuesta del Presidente Felipe Calderón.

RESPUESTA.- Pero si todavía no la presenta, por qué dicen eso.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Creo que somos corresponsables en la aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto; en todo caso el Ejecutivo cumple con presentarlo y nosotros con arreglarlo, corregirlo y modificarlo.

Muchas gracias.

- 0000 -